

AGRONOMÍA

UC TEMUCO *Ingenieros de la Vida*

[agronomia.uct.cl /](http://agronomia.uct.cl/)

REGLAMENTO PRÁCTICA EMPRESARIAL (AGRO1132)

Ver. 2/2017

INDICE



1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL.....	3
2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA PRÁCTICA.....	3
3.- REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA	
3.1.- Práctica empresarial.....	3
3.2.- Funciones del coordinador de práctica.....	4
3.3.- Forma de evaluación.....	4
3.4.- Financiamiento.....	4
4.- ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA.....	4
5.- PUNTOS IMPORTANTES DURANTE LA REALIZACIÓN LA PRÁCTICA.....	6
6.- ANEXOS	
6.1.- Programa de curso.....	8
6.2.- Información requerida para formalizar la práctica.....	10
6.3.- Carta y Evaluación de la empresa.....	11
6.4.- Portada del informe.....	13
6.5.- Rúbrica evaluación del informe de práctica.....	14
6.6.- Modelo Plotter.....	15
6.7.- Rúbrica evaluación presentación oral.....	16
6.8.- Rúbrica evaluación póster tipo congreso.....	17
6.9.- Base de datos de estudiantes.....	18
6.10.- Guía de aprendizaje para el estudiante.....	19

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL PRÁCTICA EMPRESARIAL

La Práctica Empresarial es una actividad curricular obligatoria correspondiente al Plan de Estudio de la Carrera de Agronomía de la Universidad Católica de Temuco (Ver Anexo 1 y 7), reglamentada en forma interna por el presente documento. El desarrollo de la presente práctica puede ser durante el período estival (Enero a Marzo), en forma intensiva o durante el año, en forma continua o discontinua.

El horario de las actividades diarias de la práctica empresarial es el que tiene la Empresa o Institución que otorga las facilidades de práctica o uno específico acordado con el encargado de su práctica en terreno. Recuerde que el encargado de su práctica consigna en su evaluación, las horas realizadas y cumplimiento de horarios establecidos en la empresa y/o institución de práctica.

Los requisitos para realizar la práctica son los que establece el Plan de Estudio vigente de la carrera, al cual se encuentra adscrito como estudiante.

2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA PRÁCTICA

El procedimiento para solicitud de realizar la práctica empresarial es el indicado a continuación:

1. Inscripción obligatoria de la Práctica Empresarial como un curso más en el Sistema (Portal del Alumno, en el proceso de inscripción de cursos).
2. Identificar un lugar de práctica que cumpla con los propósitos de formación que esta práctica tiene.
3. Completar el formulario de información requerida para formalización de la Práctica (**Ver Anexo 2**) Empresarial y entregarlo al Coordinador de Práctica de la Escuela de Agronomía de la UC Temuco para su revisión y V^oB^o.
4. Luego de revisado y aprobado el formulario de información de Práctica Empresarial, la Asistente de Carrera confeccionará la carta formal a la empresa (**Ver Anexo 3**).
5. En paralelo a lo anterior el alumno deberá solicitar en el CAEP un certificado de alumno regular con seguro el cual posteriormente deberá hacer llegar a la Asistente de Carrera para incluirlo en la carta dirigida a la empresa.
6. Entrega de la carta formal a la empresa y/o institución antes de comenzar la práctica.
7. Ningún alumno debe comenzar la práctica sin haber concretado los pasos anteriores, ya que no será considerada para su evaluación.

3.- REGLAMENTO

ARTÍCULO 1

Práctica Empresarial

El curso es de carácter práctico, puesto que consiste en la inserción del estudiante en el mundo laboral por un período de 240 horas. La jornada diaria de trabajo se acuerda con el profesional responsable de la práctica en la empresa. La acción profesional puede ser realizada en empresas agropecuarias nacionales o internacionales, o instituciones afines, donde el estudiante pone en práctica los saberes adquiridos en sus años de estudio, contribuyendo a la capacidad de diseño y evaluación de sistemas de producción y de gestión agroalimentaria, así como aspectos relativos a los agronegocios.

Lo anterior, permite al estudiante la visualización del campo laboral en un rubro determinado, poniendo en práctica el saber, saber hacer y el saber ser, relacionado con la disciplina y la actuación ética, y valoración y respeto hacia la diversidad.

- La ubicación de práctica pertinente al desarrollo de la formación profesional de un Ingeniero Agrónomo corresponde preferentemente al estudiante, con acuerdo del coordinador de práctica.
- El coordinador de la práctica mantendrá un registro de empresas para información de los estudiantes.

ARTÍCULO 2

Funciones del coordinador de práctica

- a) Evaluar la pertinencia de la empresa o lugar de práctica propuesto por el estudiante, para el desarrollo de su práctica. Se entiende que el coordinador puede **aprobar o rechazar** el lugar de práctica, previo informe que avale la situación.
- b) Realizar un programa de trabajo indicando claramente fecha de inicio y término.
- c) Aceptado el lugar de práctica, establecer y mantener contacto con supervisor o jefe directo de la empresa o lugar posible para el desarrollo de ella.
- d) Enviar carta al supervisor o jefe directo de práctica, adjuntando declaración individual de accidente escolar y pauta de evaluación.
- e) Informar a los estudiantes antes del inicio de la práctica acerca de las evaluaciones contempladas en ésta.
- f) Orientar y aclarar dudas ante la consulta de estudiantes que desarrollan práctica.
- g) Crear documento de registro de los estudiantes en cada empresas o lugares de práctica (Ver anexo 6.9)
- h) Entregar registro para archivo de Dirección de carrera.

ARTÍCULO 3

Forma de evaluación

La calificación de evaluaciones realizadas será distribuida como sigue:

- a) Informe escrito: 40%.
- b) Nota del supervisor: 40%.
- c) Presentación Power Point: 10% (Ver anexo 6.7)
- d) Presentación Poster tipo congreso: 10% (Ver anexo 6.8)

La aprobación del curso se realizará mediante una evaluación por competencias, en donde debe aprobar obligatoriamente el informe, poster, presentación y/o evaluación de supervisor con nota igual o superior a 4,0 (cuatro coma cero). Si una de las evaluaciones es calificada con nota inferior a 4,0 (cuatro coma cero), se califica al estudiante con 3,8 (tres coma ocho) debiendo cursar la práctica empresarial nuevamente el año siguiente en la modalidad y con las condiciones y indicadas por el coordinador de práctica.

ARTÍCULO 4

Financiamiento

La movilización, alimentación y residencia deben ser costeados por el propio estudiante en práctica.

4.- ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN DEL INFORME DE PRÁCTICA

- Estructura.
- Escritura.
- Contenido.
- Conclusiones.
- Conocimiento y criterio profesional.
- Relevancia de la práctica.

CARACTERÍSTICAS QUE DEBE CUMPLIR EL INFORME DE PRÁCTICA

a) Formato:

- Documento original, anillado.
- Hojas de tamaño carta, escrita por un solo lado, a espacio simple.
- Uso de letra tipo Arial 10.
- La numeración de páginas en la parte inferior de cada hoja a la derecha. Excluir el número en la primera página.
- Incorporar un índice con los tópicos involucrados.
- Incorporar un anexo con antecedentes relevantes, complementarios.
- Un informe de práctica no debe superar las 25 páginas, excluido el anexo. Este último no debe superar las 10 hojas tamaño carta, con información complementaria y relevante.
- Márgenes sugeridos: superior 2,5; derecho 2,5; izquierdo 4,0; e inferior 3,0

b) Portada: (Ver anexo 4)

c) Pauta de informe de práctica:

En general debe incluir:

1. Índice.
2. Introducción y objetivos.
3. Descripción de la empresa, institución o proyecto:
Breve reseña, autoridades o dirección, organigrama, objetivos, funciones, etc.
4. Actividades realizadas, síntesis cronológica, destacando claramente su participación y grado de responsabilidad.
5. Análisis técnico y/o económico (según corresponda).
6. Conclusiones (de la práctica realizada).
7. Sugerencias (producto de su observación).
8. Bibliografía (según formato de Tesis de Agronomía UC Temuco).
9. **Ver Anexo 5** (rúbrica de evaluación del informe).

d) Observaciones de interés para el informe:

- No incorpore exceso de información, de prioridad a calidad antes que cantidad. Señale claramente (donde corresponda) las citas bibliográficas en el texto (autor, año) de tal manera de distinguir claramente su aporte de lo señalado por un autor indicado en la bibliografía.
- Cuando corresponda, incluya cuadros, figuras, esquemas, organigramas, etc., debidamente elaborados, con información clara y precisa.
- Es vital para preparar el informe y rendir la presentación, no permanecer con dudas sobre ciertos términos agronómicos, procesos o actividades que le correspondió observar. Consulte a sus Profesores de la Escuela de Agronomía en las áreas que tenga dudas.
- Es de gran importancia las conclusiones y sugerencias que pueda estructurar sobre el desarrollo de su práctica.
- Toda información que incorpore en el informe de práctica que sea obtenida en la empresa, Institución o proyecto, es de carácter reservado, por lo que le está estrictamente prohibido su reproducción y utilización en otra situación o documento que no sea el informe de práctica respectivo.
- Con el fin de asegurar la individualidad en el trabajo realizado y aporte personal, queda prohibido copiar parte de un informe de práctica realizado por otro alumno en años anteriores o parte del informe que prepara su compañero, si es que más de un alumno hace práctica en el mismo predio. Una eventual copia y su detección, será motivo para reprobación de la práctica. En tal caso no será llamado a la presentación y su práctica será calificada con nota 1.0.-

ALGUNAS OBSERVACIONES A TENER EN CONSIDERACIÓN SOBRE SU PRÁCTICA

- El alumno en práctica deberá estar a cargo de un profesional, de preferencia Ingeniero Agrónomo.
- Se deja constancia expresa que la Escuela no tiene ninguna responsabilidad en las acciones del estudiante durante el desarrollo de su práctica. Es por ello, que se solicita un encargado del alumno en práctica en terreno, el cual es el responsable de supervisar, guiar y controlar su desempeño.
- Verifique que exista un sistema de comunicación expedito con su familia o la Escuela, frente a una emergencia. Toda situación de este tipo, deberá ser comunicada a su familia y a la Escuela por algún medio (Teléfono Asistente de Escuela: 452205534 o al correo electrónico: erivas@uct.cl)
- Si es necesario suspender la práctica (por motivos de fuerza mayor), deberá dar cuenta de inmediato al Coordinador de Práctica Empresarial, indicando los motivos a través de un correo electrónico (espere confirmación de recepción de correo, si no recibe confirmación reenviar correo y comunicarse vía telefónica al 452205534). Recuerde que su práctica, desde el punto de vista de la inscripción, tiene la misma obligatoriedad de evaluación final que un curso semestral, por lo que quién la inscribe será resuelto aplicando el reglamento de pregrado de la Universidad.
- La Escuela a través de cualquier instancia, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente mediante una muestra aleatoria, la efectiva realización de la práctica por parte del alumno dentro del período señalado por este en la solicitud respectiva. Frente a una eventual ausencia del alumno en su lugar de práctica o inconsistencia con la información entregada en la solicitud de información requerida para formalizar práctica, será motivo para reprobación de la práctica.
- Frente a un eventual reclamo formal de quién autoriza la práctica por incumplimiento o deficiencias del estudiante en su desempeño, la Coordinación de Práctica, según el estudio de los

antecedentes, podrá llegar a determinar junto a la Dirección de Carrera, la reprobación de la práctica.

Cualquier situación de excepción, que implique modificación de los antecedentes consignados en la solicitud de información requerida para formalizar práctica y que fue aprobada por la Coordinación de Práctica, deberá ser comunicada de inmediato por correo electrónico al Coordinador de Práctica.

Toda situación de excepción a lo estipulado en el presente reglamento interno, será resuelta por el Coordinador de Práctica Empresarial. Si la situación lo amerita, los antecedentes serán evaluados en conjunto con la Dirección de Carrera. Frente a una resolución, el alumno que se considere afectado tendrá derecho a apelar de lo resuelto por escrito a la Dirección de Carrera con copia al Coordinador de Práctica Empresarial. En este último caso, se realizará un nuevo estudio de los antecedentes y la Dirección de Carrera tomará una decisión definitiva.

5.- PUNTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR DURANTE LA REALIZACIÓN LA PRÁCTICA

- Cumplir con las jornadas diarias de práctica que se hayan previsto, cuidando su presentación personal y comportamiento en la empresa y/o institución.
- Cumplir las directrices y los procedimientos que rijan en la empresa, en cuanto al manejo y cuidado de equipos, maquinarias y demás instrumentos, así como también, las instrucciones impartidas en el proceso de inducción o capacitación. Cordialidad en el trato con los demás.
- Guardar y no comunicar a terceros, ni utilizar indebidamente o en su propio beneficio toda información privada, confidencial, comercial, técnica y tecnológica que sea reservada por la empresa y/o institución y que el estudiante pueda conocer por razón del desempeño de su práctica.
- Vocabulario adecuado.
- Orden en la realización de las diferentes actividades.
- Respeto por los demás, independiente de la posición jerárquica que tenga.
- Demostrar inquietud, iniciativa en la justa medida (averigüe lo que no sabe).
- Un eventual error en su desempeño, debe ser informado de inmediato al supervisor de su práctica.
- No emita comentarios fuera de lugar o recomendaciones técnicas sin fundamento

6.- ANEXOS

ANEXO 6.1
**FACULTAD DE RECURSOS NATURALES
CARRERA DE AGRONOMÍA**
Programa de Curso

1. Nombre del curso		Práctica empresarial I					
2. Código		AGRO1132					
3. Año /Semestre		4º año / VII semestre					
4. Créditos SCT-Chile		6 créditos P-M-A / 1:2:7					
Nº Horas PMA Total	168	Horas Presenciales	17	Horas Mixtas	34	Horas Autónomas	119
5. Tipo de Curso		<input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo					
6. Perfil de egreso-Identidad		<p>Profesional comprometido con la mejora de la calidad de vida, con competencias que le permiten evaluar los sistemas de producción y gestión agropecuaria; el uso de herramientas biotecnológicas; la adaptabilidad de tecnologías agropecuarias; y gestionar negocios agroalimentarios; todo ello en un marco de ética y responsabilidad social.</p> <p>Durante su formación académica interdisciplinaria adquiere, además, las competencias que demuestran su capacidad de autoaprendizaje, de comunicarse efectivamente en forma oral y escrita, trabajar en equipos multidisciplinarios y manejar eficazmente tecnologías de la información.</p> <p>El concepto “Ingenieros de la Vida” representan el sello del Ingeniero Agrónomo egresado de la UC Temuco. Esto se concibe como una formación que cautela la producción de alimentos de calidad, el cuidado de la biodiversidad, ética y responsabilidad social, en un marco de desarrollo sustentable.</p>					
7. Descripción		<p>El curso es de carácter práctico, puesto que consiste en la inserción del estudiante en el mundo laboral por un período de 240 horas cronológicas. La acción profesional puede ser realizada en empresas agropecuarias nacionales o extranjeras, o instituciones a fines, donde el estudiante pone en práctica los saberes adquiridos en sus años de estudio contribuyendo a la producción para el bienestar social como competencia específica y al trabajo en equipo como competencia genérica. Ambas en nivel tres tributan al logro del perfil de egreso. Lo anterior permite al estudiante la visualización del campo laboral en un rubro determinado, poniendo en práctica el saber hacer y el saber ser, relacionado con una actuación ética y respeto hacia la diversidad. Las líneas formativas son muy variadas, pues responden a la amplitud del campo laboral de un Ingeniero Agrónomo. Como estrategias formativas las empresas y/o instituciones hacen responsable al estudiante bajo la supervisión de directa de un Ingeniero Agrónomo o profesional afín, quien le entrega responsabilidades profesionales en el ámbito técnico en que se esté desarrollando la actividad formativa. Finalmente, la empresa/institución realiza una evaluación sumativa y una cualitativa respecto del desempeño del estudiante, la que es complementada con la elaboración de un informe de práctica y su defensa pública.</p>					
8. Requisitos		AGRO1131, AGRO1145 y AGRO1146					
9. Competencias Específicas y nivel de dominio		Producción para el bienestar social, nivel 3					
10. Competencias Genéricas y nivel de dominio		Trabajo en equipo, nivel 3					
11. Resultados de aprendizaje (RA)		<ol style="list-style-type: none"> Desarrolla acciones profesionales formando parte de equipos de trabajo en empresas o instituciones del sector privado o público perteneciente al área o sector agropecuario, en un contexto de real desempeño laboral. Sistematiza información técnica recabada de acciones de trabajos en equipo, asociada a la principal actividad del trabajo real en un rubro agronómico determinado. 					

<p>12. Contenidos asociados (conceptuales, procedimentales y actitudinales requeridos para el logro de cada RA)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de actividades prácticas diversas (portafolio). • Desarrollo de proyectos de diversa índole (informe escrito) • Mantiene una actitud proactiva de predisposición al trabajo en equipo. • Propone soluciones ante eventos en que se requiere de su participación. • Conoce la estructura y función del sistema público agropecuario. • Conoce la estructura y función del sistema privado agropecuario. • Análisis de problemas agropecuarios. • Propuesta técnica agropecuarias. • Precisa problemas abordables en el ámbito agropecuario. • Interpreta e integra resultados de trabajos realizados en equipo. • Sintetiza información relevante. • Ejecuta acciones profesionales en un marco de ética y responsabilidad social.
<p>13. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje</p>	<p>La actividad corresponde a la inserción del estudiante en el medio agropecuario (público o privado), que es guiado en sus labores diarias por un tutor en la empresa/institución. A través del profesional en la empresa coloca en práctica los saberes adquiridos; además, incorpora habilidades prácticas con el desarrollo, supervisión y guía del tutor.</p>
<p>14. Estrategias de evaluación</p>	<p>La evaluación es compartida. 40% corresponde a una nota que coloca el tutor en la empresa y 60% a la evaluación de un informe que presenta al encargado de prácticas al docente en la carrera. La nota que coloca la empresa debe ser superior a 4,0 para aprobar la práctica.</p>
<p>15. Recursos de Aprendizaje</p>	<p>Recursos bibliográficos</p> <p>Los recursos son diversos, dado que están relacionados con el rubro y empresa/institución en que el estudiante desarrolle la actividad. Como elemento básico general, debe conocer los instrumentos de fomento del MINAGRI, disponible en www.minagri.gob.cl</p>

ANEXO 6.2

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA FORMALIZAR PRÁCTICA EMPRESARIAL I (AGRO1132)

En cumplimiento del Reglamento de Práctica Empresarial de la carrera de Agronomía de la UC Temuco, el alumno que requiere realizar su práctica empresarial, deberá completar la presente ficha de información. Este documento deberá ser aprobado por la Directora de Carrera, quien además de evaluar la pertinencia del lugar elegido y actividades a realizar, velará por el cumplimiento de las normas que rigen esta actividad.

IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

Nombre completo del alumno	
Rut	
Teléfono	
Correo electrónico	
Domicilio	
Fecha inicio práctica	
Fecha término práctica	

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Nombre de la empresa y/o institución	
Dirección de la práctica (calle, número, ciudad, región)	
Nombre del Ingeniero Agrónomo supervisor del alumno	
Correo electrónico	
Teléfono(s)	
Actividad (es) principales a realizar	

En caso de emergencia llamar a

Nombre: _____

Relación con el estudiante: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

TEMUCO, ____/____/____

VºBº / Timbre
Directora de Carrera

ANEXO 6.3

Temuco, Enero 03 de 2018.-

Señor:

Juan Pérez

Sociedad Agrícola Surberries Ltda.

Caminos al Hualpin, Km. 4,

Fundo La Rinconada

Freire.-

De mi consideración:

La Escuela de Agronomía ha diseñado un sistema de prácticas para sus estudiantes, las que se encuentran insertas dentro del currículo mínimo de actividades que el alumno debe cumplir para obtener el título de Ingeniero Agrónomo que nuestra Universidad otorga. Una de ellas es la Práctica Empresarial que corresponde al alumno realizarla una vez finalizado el tercer año y cuya duración es de 240 horas cronológicas.

El objetivo de esta actividad es permitir al alumno relacionarse con el medio agropecuario regional o nacional y poner en práctica los saberes hasta la fecha adquiridos, a través de su participación en el quehacer de una empresa o institución agropecuaria bajo la supervisión directa de un profesional a fin.

En el marco de lo anterior, informo a Ud. que el alumno **JUAN ANDRES SALAZAR RUBIO**, Rut. 15.372.211-8, domiciliado en Temuco, estudiante de la carrera de agronomía, ha cumplido los requisitos para realizar su práctica empresarial, y es deseo del alumno realizarla en la empresa que Ud. representa, a partir del Martes 03 de Enero de 2018 y hasta completar las 240 horas exigidas.

En caso que esta solicitud sea favorable, ruego a Ud. tener a bien calificar al alumno con la pauta de evaluación que se adjunta, y una vez finalizado el periodo de práctica, agradeceré enviarla a nombre del suscrito a la Escuela de Agronomía, Casilla 15-D, Temuco; o al correo electrónico jorge.gonzalez@uct.cl

Es necesario destacar que el estudiante cuenta con un seguro estudiantil (INP) que cubre el período de práctica señalado (240 horas), documento que se adjunta a la presente.

Agradeciendo desde ya su colaboración en la formación de nuestros alumnos, le saluda atentamente.

Jorge González Villagra
Ing. Agrónomo MSc.
Profesor Práctica Empresarial
Fono: 45-2205519

EVALUACIÓN DEL ALUMNO EN PRÁCTICA EMPRESARIAL
IDENTIFICACIÓN:

Nombre Empresa/Predio/Institución	SOCIEDAD AGRICOLA AGROBERRIES LTDA.				
Dirección:	Gronow 245, Pitrufquén	Ciudad	Freire	Región	IX
Dirección Postal:		Fono:	+56 9 77642349		
Nombre Jefe/Responsable directo del alumno:	Juan Pérez				
Cargo Jefe/ Responsable directo del alumno:	Administrador General				

IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO:

Nombre y Apellidos del Alumno:	JUAN ANDRÉS SALAZAR RUBIO		
Fecha de inicio de la práctica:	03.01.2018	Fecha de termino de la práctica:	

CALIFICACIÓN (UBIQUE UNA X EN DONDE CORRESPONDA)

1. Creatividad	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
2. Conocimientos	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
3. Colaboración y/o trabajo en equipo	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
4. Eficiencia en su desempeño	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
5. Interés por actividades realizadas	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
6. Relación con otras personas	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
7. Responsabilidad	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
8. Trabajo de campo	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
9. Voluntad	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0
10. Otras:	1.0	1.5	2.0	2.5	3.0	3.5	4.0	4.5	5.0	5.5	6.0	6.5	7.0

Observaciones o Sugerencias:

--

 Firma
 Representante de la Empresa

ANEXO 6.4

e) Portada:

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
FACULTAD DE RECURSOS NATURALES
ESCUELA DE AGRONOMÍA**



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO**

**INFORME PRÁCTICA EMPRESARIAL
NOMBRE DE LA EMPRESA**

Período práctica: 01/02/XXXX al 01/03/XXXX

NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO
TEMUCO – CHILE

ANEXO 6.5

Rubrica de Evaluación Informe de Práctica

	EXCELENTE (6,5-7,0)	BUENO (5,5 – 6,4)	REGULAR (4,5 – 5,4)	INSATISFACTORIO (3,0 – 4,4)
Estructura	Informe según estructura y distribución propuesta: Indices (general, figuras y tablas) Resumen: 1 página Introducción: 2 – 5 páginas Trabajo realizado: 10 – 15 páginas Conclusiones: 1 – 3 páginas Bibliografía. Extensión informe: 15 – 25 páginas.	Informe con: Indices (general, figuras y tablas) Resumen Introducción Trabajo realizado Conclusiones. Hasta 1 ítem del informe sin extensión propuesta Extensión informe: 15 – 25 páginas	Informe con: Índice general Resumen Introducción Trabajo realizado Conclusiones. Hasta 2 ítem del informe sin extensión propuesta	Informe no cumple la estructura propuesta en las normas.
Escritura	En un 100% satisface los siguientes ítems de las normas generales: letra, tamaño, márgenes, títulos, justificación del texto, numeración de las páginas, escrito en tercera persona, figuras y tablas referenciadas y numeradas, bibliografía referenciada y bien escrita. -Sin faltas de ortografía -Sin problemas de redacción -Vocabulario formal -Legibilidad del texto y figuras.	En un 100% satisface los ítems de las normas generales. Hasta 2 faltas de ortografía. Hasta 2 párrafos con problemas de redacción. Hasta 2 expresiones no formales. Legibilidad del texto y figuras.	Hasta 1 ítem no cumple las normas generales. Hasta 4 faltas de ortografía. Hasta 4 párrafos con problemas de redacción. Hasta 4 expresiones no formales. Hasta 2 veces ilegibilidad del texto y/o figuras.	No cumple 2 o más ítems de las normas generales. Más de 4 faltas de ortografía. Más de 4 párrafos con problemas de redacción. Más de 4 expresiones no formales. Más de 2 párrafos y/o figuras ilegibles.
Contenido	Va desde lo general al detalle. Muestra todas las evidencias formales consistentes y coherentes con el trabajo de ingeniería realizado (por ejemplo, modelos, diagramas).	Va desde lo general al detalle. Muestra la mayor parte de las evidencias formales consistentes y coherentes con el trabajo de ingeniería realizado.	Va de lo general al detalle. Muestra insuficientes evidencias formales consistentes y coherentes con el trabajo de ingeniería realizado.	No se muestran evidencias formales que respalden el trabajo realizado. Muestra evidencias no consistentes ni coherentes del trabajo realizado.
Conclusiones	Incluye conclusiones relevantes tanto: Del trabajo realizado. Personales.	Con conclusiones relevantes del trabajo realizado.	Conclusiones poco relevantes.	Sin conclusiones.
Conocimiento y criterio Professional	Destacada aplicación de metodologías, métodos, técnicas y procedimientos para realizar su trabajo, aprendidas en la Universidad, Empresa o autoaprendizaje, considerando realidad empresarial (recursos, tiempo, contexto).	Normal aplicación de metodologías, métodos, técnicas y procedimientos para realizar su trabajo.	Regular aplicación de metodologías, métodos, técnicas y procedimientos para realizar su trabajo.	No aplicó metodologías, ni métodos, ni técnicas, ni procedimientos para realizar su trabajo.
Relevancia de la práctica	Destacado aporte para el estudiante (trabajo realizado corresponde al de un ingeniero). Destacado aporte para la empresa (el trabajo resuelve un problema y es de buen nivel).	El aporte ya sea para la empresa o para el estudiante es destacado y el otro es normal.	Normal aporte para el estudiante. Normal aporte para la empresa.	Regular o sin aporte para el estudiante. Regular o sin aporte para la empresa.

ANEXO 6.6

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO | AGRONOMÍA UC TEMUCO | Ingenieros de la Vida

PRÁCTICA EMPRESARIAL HORTIFRUT

JOHN ALEJANDRO BURGOS LEFNERO

Facultad de Recursos Naturales – Escuela de Agronomía – Universidad Católica de Temuco – **Budapest Ortega 32953 –**
–Temuco – Chile – Teléfono: 569 46416621 email: jburgos2011@uca.cl

Introducción

El arándano (*Vaccinium corymbosum*) es originario de América del Norte y se considera un fruto salvaje en su centro de origen, este pertenece de suiles ácidos, con alto contenido de materia orgánica, y bien drenadas (Carrillo et al, 2014). Los frutos (bayas) de esta especie tienen altas niveles de antocianinas ácidas fenólicas y flavonoides, entre otros los cuales tienen una alta capacidad antioxidante (Ebers et al, 2010) esto lleva a clasificar al arándano como uno de los **berries** más codiciados por sus beneficios para la salud y sus propiedades en el mercado, gracias a sus propiedades.

En Chile las regiones que registran mayor producción según la Asociación y los Ríos (Ebers et al, 2009). La **potenciación** del arándano y de las frutas en general, depende mayoritariamente del manejo que estas dispongan y la temperatura que dispongan en el almacenamiento, puesto que los daños que estas puedan tener, afectan al desarrollo de las frutas, lo que conlleva a la pérdida de **calidad** de los **berries** (Ebers et al, 2009).

Objetivos

El objetivo de este trabajo es presentar la **práctica** realizada en la sede de **Hortifrut**, ubicada en San Ramón, en donde se describirán de manera sucinta sobre todo en la **potenciación** del arándano.

Otra de las actividades que realizó fueron los **manejos** para medir el impacto de un producto químico o biológico en las plantas o el estado de salud de estas, ya que es necesario para mantener un buen rendimiento.

Descripción de la empresa

Este consiste de la toma de muestra de las bayas para saber el estado de salud de las plantas (imagen 7) o los frutos para determinar el nivel de **agua**, importante que realizar para saber si la fruta que será cosechada está de exportación o destino, esto consiste en la recolección de todos los frutos de 4 plantas de las variedades a analizar, luego se selecciona y pesa 1 kilo por variedad para analizar el **calibre** de estas (imagen 8).

Hortifrut S.A. es una compañía chilena dedicada a la producción de frutas frescas, fundada en 1990. En 1996 **Hortifrut** adquiere **Caracas**, a SUTU convirtiéndose así en la primera empresa frutícola de origen **Chileno** de contratación, en Chile (imagen 1).



Imagen 1 | Logo Hortifrut



Imagen 2 | Bayas de arándano



Imagen 3 | Pesaje de arándanos

Actividades realizadas

La principal actividad realizada en la sede de **Hortifrut**, en la localidad de San Ramón, fue la medición de calidad de los arándanos, lo cual consiste en medir diferentes parámetros como **calibre** (imagen 2), **NSS** (imagen 3), **color**, **daños** y **peso** de la fruta.



Imagen 4 | Medida de los daños



Imagen 5 | NSS en Bayas de arándano

Otra de las actividades que realizó en la **práctica**, como los **manejos** de **plagas** (imagen 4) **defoliación** (imagen 5) y **malos** (imagen 6), en los cuales se **realizó** por su sabor sobre estas, para su control y la **eficiencia** de estas en el **harro**.



Imagen 6 | Manos de labores de campo



Imagen 7 | Hojas de arándano



Imagen 8 | **Calibre** en kilos de arándanos

Conclusion

Como **conclusión** final, la **práctica** fue una gran ayuda para mi **formación** profesional, ya que aquí pude ver y poner en **práctica** mis **conocimientos** en **frutas** y otras **áreas** como **realizar**, **metodología** y **fisiología**, al igual que al trato con **personas**.

Referencias

1. Carrillo Salas, Cuervo Jaime, Rodríguez María, & **Marín-López** Cristina (2014). EVALUATION OF BLUEBERRY (VACCINIUM CORYMBOSUM) PLANTING BY SOILS HYDROLOGICAL UNDER **URUGUAYAN** CONDITIONS. *Chileno*, Investigador agosto, 1(1), 141-174. <https://doi.org/10.30427/1042-0042-1000010000100001>
2. Ebers, W.R., Ebers **John**, M. & **Ward** M. **John**, C.D. & **Ward** M.D. (2009). ANTIOXIDANT CONCENTRATIONS IN BERRY AND SAUCE OF SELECT BLUEBERRY CULTIVARS AND MATURITY STAGE OF BERRIES **PLANTED**. *Chileno*, Investigador, 1, 1. <https://doi.org/10.30427/1042-0042-1000010000100001>
3. ... **Ward** M.D., **Ward** M.D., **Ward** M.D., **Ward** M.D., **Ward** M.D., & **Ward** M.D. (2009). CALIDAD DE PRODUCCIÓN DE CULTIVARES DE ARÁNDANO (VACCINIUM SP.) COMESTIBLE A VEGETALES DE ESTACIONES DIFERENTES Y TEMPERATURA. *Agropecuario* agosto-agosto 2009, 1(1), 1-17. <https://doi.org/10.30427/1042-0042-1000010000100001>
4. ... **Ward** M.D., **Ward** M.D., **Ward** M.D., **Ward** M.D., **Ward** M.D., & **Ward** M.D. (2009). CALIDAD DE PRODUCCIÓN DE CULTIVARES DE ARÁNDANO (VACCINIUM SP.) COMESTIBLE A VEGETALES DE ESTACIONES DIFERENTES Y TEMPERATURA. *Agropecuario* agosto-agosto 2009, 1(1), 1-17. <https://doi.org/10.30427/1042-0042-1000010000100001>

Anexo 6.7

Rúbrica Evaluación Presentación oral

Criterio	EXCELENTE (6,0-7,0)	BUENO (5,0 – 5,9)	INSATISFACTORIO (3,0 – 4,9)
Seguridad en la exposición de su trabajo	En su puesta en común actúa con seguridad en la exposición y presentación del trabajo.	Durante su puesta en común no siempre actúa con seguridad en la exposición de su trabajo	Durante su puesta en común no expone con seguridad su trabajo.
Vocabulario	Es capaz de utilizar un vocabulario amplio y sin repetir palabras.	Utiliza vocabulario limitado.	Utiliza un vocabulario limitado y repite palabras.
Fundamento Personal	Da a conocer su opinión personal con respecto al tema respaldado en el análisis realizado.	Da a conocer su opinión en forma poco clara	No da a conocer su opinión personal.
Aporta con material	Aporta con material, cuya presentación es de buena calidad, adecuada a su investigación y hace uso de él.	Aporta material cuya presentación es de mala calidad, haciendo mal uso de éste o no usándolo.	No aporta material a su exposición
Tono de voz	Habla fuerte y claro. Se le escucha bien.	Habla con claridad, pero no siempre se le escucha bien.	Habla con muy poca claridad.

Anexo 6.8

Criterio	EXCELENTE (6,5-7,0)	BUENO (5,5 – 6,4)	REGULAR (4,5 – 5,4)	INSATISFACTORIO (3,0 – 4,4)
Precisión	Toda la información en el afiche es correcta.	99 % de la información en el afiche es correcta.	80-90 % de la información en el afiche es correcta.	Menos del 80% de la información en el afiche es correcta.
Estructura	Presenta todos las actividades requeridas.	Presenta 3/4 de las actividades requeridas	Presenta la 1/2 de las actividades requeridas	No presenta actividades requeridas.
Diseño de los afiches	Los diagramas e información son ordenados, precisos y logran la comprensión del tema. Las gráficas están cortadas a un tamaño apropiado y en una forma interesante.	Los diagramas e información son precisos y logran la comprensión del tema. Las gráficas están cortadas a un tamaño apropiado.	Los diagramas e información son ordenados y precisos y algunas veces logran la comprensión del tema. Las gráficas no están cortadas a un tamaño apropiado.	Los diagramas e información no son precisos o no logran la comprensión del tema. Las gráficas NO están cortadas a un tamaño apropiado.
Organización	El afiche tiene la información muy bien organizada y un formato atractivo.	El afiche tiene una información medianamente organizada y un formato atractivo.	El afiche tiene la información bien organizada o es atractivo en general. Logra uno de los dos aspectos.	El formato del afiche y la organización del material es confuso para el lector. Las gráficas están cortadas a un tamaño por....lado.
Ortografía	No presenta errores ortográficos.	Presenta hasta 1 errores ortográficos.	Presenta hasta 2 errores ortográficos.	Presenta varios errores de ortografía.

Anexo 6.9
Base de datos estudiantes

Nombre estudiante	Fecha práctica Estudiante		Centro de práctica	Supervisor directo	Actividades realizadas	Observaciones
	Desde	Hasta				

GUÍA DE APRENDIZAJE PARA EL ESTUDIANTE

I. Datos de Identificación

General Datos del curso

Nombre del Curso	Práctica Empresarial I				Código	Créditos	P	M	A	PMA Semestral	Semestr e - Año	Año Versió n
					AGRO1132	6	1	2	7	168	7/4	2018
Curso con Ayudantía	Repita	Horas ayudantía	el número	Nombre Ayudante								

Nombre y Apellidos	Jorge González Villagra	Grado Académico	Magister
Fono Oficina	45 22205519	Email Institucional	jorge.gonzalez@uct.cl
Horario de Atención	Jueves 16:00 – 18:00	Unidad Académica a la que pertenece el curso	Agronomía

II. Descripción del curso

El curso es de carácter práctico, puesto que consiste en la inserción del estudiante en el mundo laboral por un período de 240 horas cronológicas. La acción profesional puede ser realizada en empresas agropecuarias nacionales o extranjeras, o instituciones afines, donde el estudiante pone en práctica los saberes adquiridos en sus años de estudio contribuyendo a la producción para el bienestar social como competencia específica y al trabajo en equipo como competencia genérica. Ambas en nivel tres tributan al logro del perfil de egreso. Lo anterior permite al estudiante la visualización del campo laboral en un rubro determinado, poniendo en práctica el saber hacer y el saber ser, relacionado con una actuación ética y respeto hacia la diversidad. Las líneas formativas son muy variadas, pues responden a la amplitud del campo laboral de un Ingeniero Agrónomo. Como estrategia formativa las empresas y/o instituciones hacen responsable al estudiante bajo la supervisión de directa de un Ingeniero Agrónomo o profesional a fin, quién le entrega responsabilidades profesionales en el ámbito técnico en que se esté desarrollando la actividad formativa. Finalmente, la empresa/institución realiza una evaluación sumativa y una cualitativa respecto del desempeño del estudiante, la que es complementada con la elaboración de un informe de práctica



Carmen Gloria Garbarini
Directora General de Docencia

III. Competencias a las que tributa el curso

Competencias Genéricas

Nombre	Trabajo en equipo		
Definición	Demuestra integración y colaboración de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones.		
Nivel	3	Definición del nivel	Dirige equipos de trabajo de composición diversa asegurando la integración de los miembros y su orientación a un rendimiento elevado.

Competencias Específicas

Nombre	Producción para el bienestar social		
Definición	Integra un su desempeño profesional acciones que cautelen la producción sustentable, y resguardando el bienestar social, transformándose en un ingeniero de la vida.		
Nivel	3	Definición del nivel	Integra al desempeño profesional a nivel de agro ecosistemas, acciones específicas que cautelen la mantención de la biodiversidad y que resguardan el bienestar social, transformándose en un ingeniero de la vida.

IV. Resultados de Aprendizaje (RA)

1. Desarrolla acciones profesionales formando parte de equipos de trabajo en empresas o instituciones del sector privado o público perteneciente al área o sector agropecuario, en un contexto de real desempeño laboral (evidencia: portafolio).
2. Sistematiza información técnica recabada de acciones de trabajos en equipo, asociada a la principal actividad del trabajo real en un rubro agronómico determinado (evidencia: informe escrito).



Carmen Gloria Garbarini
Directora General de Docencia

V. Coherencia entre Resultados de Aprendizaje, contenidos asociados, procedimientos evaluativos y métodos de enseñanza y aprendizaje.

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)		Métodos de enseñanza y aprendizaje y/o Técnicas didácticas
		E. Focalizadas de contenidos	E. Integradas de desempeño	
1. Desarrolla acciones profesionales formando parte de equipos de trabajo en empresas o instituciones del sector privado o público perteneciente a la sociedad agropecuaria, en un contexto de desempeño laboral real.	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de actividades prácticas diversas. Desarrollo de proyectos de diversa índole. Mantiene una actitud proactiva de predisposición al trabajo en equipo. Propone soluciones ante eventos en que se requiere de su participación. Conoce la estructura y función del sistema público agropecuario. Conoce la estructura y función del sistema privado agropecuario. Ejecuta acciones profesionales en un marco de ética y responsabilidad social. 		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de desempeño empresa/institución (40%). 	<ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje Basado en Proyectos. Aprendizaje basado en problemas (ABP) Dinámicas de grupo Trabajo de campo
2. Sistematiza información técnica recabada de acciones de trabajos en equipo, asociada a la principal actividad del trabajo real en un rubro agronómico determinado.	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de problemas agropecuarios. Propuestas técnicas agropecuarias. Precisa problemas abordables en el ámbito agropecuario. Interpreta e integra resultados de trabajos realizados en equipo. Sintetiza información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de práctica (40%) 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación oral (10%) Presentación poster tipo congreso (10%) 	<ul style="list-style-type: none"> Búsquedas en bases de datos y organización posterior de la información. Lecturas guiadas y estudio o análisis de documentos.



Carmen Gloria Garbarini
Directora General de Docencia

VI. Programación de actividades formativas

R A	Desarrolla acciones profesionales formando parte de equipos de trabajo en empresas o instituciones del sector privado o público perteneciente a la sociedad agropecuaria, en un contexto de real desempeño laboral.		
Semana	Actividades formativas (de enseñanza y aprendizaje y de evaluación)		
	Presenciales	Mixtas	Autónoma
1	Por medio de un taller de 4 horas los estudiantes refuerzan elementos de formación básica para el trabajo, que les permitirán un mejor desempeño en la empresainstitución.		
2	Por medio de una clase expositiva 2 horas los estudiantes se interiorizarán de las principales herramientas informáticas y TIC'S que utilizan los servicios públicos del MINAGRI.		
3	A través de un taller de 4 horas, los estudiantes refuerzan elementos prácticos asociados a las estrategias más usuales para la identificación y precisión de problemas en el ámbito agropecuario.		
4	En una clase expositiva 2 horas y un taller de 2 horas, los estudiantes refuerzan los contenidos y prácticas asociadas los elementos básicos para la elaboración de propuestas técnicas.		
5			El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
6			El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución



Carmen Gloria Garbarini
Directora General de Docencia

7	Facultad de Recursos Naturales / Escuela de Agronomía / Carrera	El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
8		El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
9		El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
10	El estudiante es supervisado por el tutor o encargado de práctica de la UCTemuco, en la empresa/institución.	El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
11	El estudiante es supervisado por el tutor o encargado de práctica de la UCTemuco, en la empresa/institución.	El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
12	El estudiante es supervisado por el tutor o encargado de práctica de la UCTemuco, en la empresa/institución.	El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
13	El estudiante es supervisado por el tutor o encargado de práctica de la UCTemuco, en la empresa/institución.	El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución
14	El estudiante es supervisado por el tutor o encargado de práctica de la UCTemuco, en la empresa/institución.	El estudiante desarrolla su práctica en empresa/institución



Carmen Gloria Garbarini
Directora General de Docencia

RA	Sistematiza información técnica recabada de acciones de trabajos en equipo, asociada a la principal actividad del trabajo real en un rubro agronómico determinado.		
Semana	Actividades formativas (de enseñanza y aprendizaje y de evaluación)		
	Presencial es	Mixta s	Autónoma
15		El estudiante recibe retroalimentación, de forma escrita e individual, del avance de informe de práctica y presentación oral. Incluye CE y CG.	Elabora informe de práctica y presentación oral.
16		El estudiante recibe retroalimentación, de forma escrita e individual, del avance de	Elabora informe de práctica y presentación oral.

		informe de práctica y presentación oral. Incluye CE y CG.	
17	Sesión plenaria de 3 horas los estudiantes de forma individual presentan de informes escritos y orales.	Los estudiantes reciben retroalimentación general final. Incluye CE y CG.	



Carmen Gloria Garbarini
Directora General de Docencia

VII. Bibliografía (Obligatoria (5 títulos como máximo) y complementaria (5 títulos como máximo))

Bibliografía Obligatoria	Bibliografía Complementaria (Web)
1. Es variable, pues está relacionada al área de desempeño de la práctica. El tutor de práctica indicará la literatura más atinente al rubro en que se desempeña.	www.minagri.gob.cl

VIII. Disposiciones o Lineamientos Reglamentarios

Asistencia: se exige al menos un 80% de asistencia a actividades en aula y 100% para actividades de práctica, dado que estas se consideran irrecuperables. Aquel estudiante que por motivos de fuerza mayor incurra en alguna inasistencia debe presentar en un plazo no mayor a 5 días hábiles un certificado que respalde la situación que impidió asistir a su lugar de práctica y remitir una copia al tutor de práctica en la UCTemuco.

Hora de llegada a clases: la puerta de la sala se cerrará después de 15 minutos de iniciada la clase a la hora establecida en el horario respectivo tanto para actividades presenciales como mixtas.

Eximición: todo estudiante que posea como promedio de notas igual o superior a 5,0 y no registre notas deficientes en calificaciones cuya ponderación se igual o superior 10%, podrá eximirse de la evaluación integradora final (examen).

Aprobación del curso: el curso se aprueba con nota igual o superior a 4,0 y un mínimo de 80% de asistencia a horas presenciales y

IX. Anexos disponibles en EDUCA

1. Formulario y normas para la presentación de informe de práctica.
2. Normas para la presentación oral o defensa del informe de práctica.



Carmen Gloria Garbarini
Directora General de Docencia



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

AGRONOMÍA
UC TEMUCO | *Ingenieros de la Vida*



